



Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Presente. -

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en la sesión No. 072-extraordinaria de 21 de julio de 2022, durante el tratamiento del único punto del orden del día: "Conocimiento del nuevo texto alternativo del Proyecto de la "Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título II, del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, del Libro I.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito"(...)" ; considerando que, adicional a los aportes y observaciones realizados por las y los señores Concejales, representantes de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades del Distrito Metropolitano de Quito; Secretaría General del Concejo Metropolitano y la Asamblea de Quito, que fueron procesados y consensuados en las respectivas mesas de trabajo, y con el fin de fortalecer la participación en el proyecto normativo **resolvió:** remitir a la Secretaría General del Concejo Metropolitano el presente documento, como texto alternativo al proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título II, del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, del Libro I.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito", a fin de que sea puesto en conocimiento del Concejo Metropolitano, para el tratamiento correspondiente durante la sesión en la cual se trate en segundo debate el referido proyecto normativo.

Atentamente,

Concejal Luis Robles
Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución fue tratada por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión realizada el día jueves 21 de julio de 2022.

Abg. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCPC	2022-07-22	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-07-22	

Ejemplar 1: Destinatario.

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Ejemplar 3: Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.